

de vías biliares que favorezca la colestasis y sobre cuya base se establezca la cirrosis. Se aconseja un tratamiento con terramicina, y si no mejora habrá que hacer laparatomía con colangiografía directa para ver si existen anomalías en vías biliares.

ANEMIA PERNICIOSA CON CANCER GASTRICO

Enfermo de cincuenta años, que hace un año notó un tinte icterico en las conjuntivas con orinas colúricas que le duró un mes; más tarde, en diciembre pasado, comenzó a tener intensa anorexia, gran astenia, náuseas y algún vómito alimenticio. Luego tuvo una neumonía que curó, pero pasada ésta volvió a notar el ligero tinte icterico conjuntival y crisis de dolor intenso en epigástrico que se corria a hipocondrio derecho. Despues el dolor se hizo menos intenso, pero persistió hasta el mes de abril, que fué visto en esta Clínica por el Dr. MARINA, que ahora lo presenta.

Entonces se encontraba en la exploración un enfermo bien nutrido, con subictericia conjuntival y ligeramente obnubilado. En la boca existía prótesis total. Pulmón y corazón, sin alteraciones. Y en abdomen sólo se encontraba dolor a la palpación y se percudía el bazo ligeramente aumentado.

Tenía una anemia profunda de 1.200.000 hematies con 0,95 de valor globular y se vieron macrocitos, macrromoblastos, dos macrocitos ovales y algún megaloblasto; también existían cuerpos de Joly. Presentaba leucopenia de 3.000 y las plaquetas estaban disminuidas.

En el estudio de la médula ósea, realizado por el doctor PANIAGUA, se vieron megaloblastos abundantes de todos los tipos: basófilos, policromáticos, etc., y mitosis rojas aumentadas. Tenía aquilia histamin-resistente e hipercolemia de reacción indirecta.

Se impuso por todo el diagnóstico de anemia perniciosa, y aunque el aspecto del enfermo sugería una neoplasia, el Dr. MARINA la buscó detenidamente en el aparato digestivo, pero en sucesivas radioskopias no encontró nada anormal. Las hemorragias ocultas eran negativas. Se hizo, por tanto, tratamiento con extractos hepáticos, lográndose una buena reacción reticulocitaria y la mejoría progresiva y rápida del cuadro hematológico.

gico, llegando a tener 4.500.000 hematies con fórmula normal, sin leucopenia y con velocidad de sedimentación normalizada.

El enfermo marchó de la Clínica muy mejorado, pero ahora vuelve nuevamente porque en agosto reapareció la anorexia y empezó a tener dolor en epigástrico post-prandial y pérdida de peso.

La cifra de hematies en la actualidad es de 4.000.000, la velocidad de sedimentación es de 19 y la fórmula leucocitaria es normal.

Pero en la exploración de abdomen se palpa en epigástrico un tumor duro que se mueve con la respiración y que parece asentarse en el estómago. En la nueva exploración radiológica, realizada como las anteriores por el Dr. MARINA, se demuestra, efectivamente, todo el estómago invadido por un cáncer escirro.

El Dr. MARINA plantea la discusión ante este caso en el sentido de si cabe admitir que cuando fué visto hace unos meses podría ya tener el cáncer (quizá un escirro extramucoso que al desarrollarse se ha hecho visible), y en tal caso la anemia perniciosa que se diagnostica fuera secundaria, o si, por el contrario, ambas cosas se han hecho independientemente sobre un mismo terreno.

Intervienen los Dres. MOGENA, OYA, GILSANZ y LÓPEZ GARCÍA, y el Profesor JIMÉNEZ DÍAZ concluye que hay enfermos con cáncer que después de operados hacen una anemia perniciosa, y otros con anemia perniciosa bien tratada que a la larga hacen un cáncer de estómago. Ambas cosas hay que admitir que están coordinadas por su origen y se hacen sobre la base de la aquilia gástrica constitucional. Hay casos en que las dos explosiones coinciden y otras, en cambio, se distancian más o menos. Ello explica el por qué las resecciones gástricas nunca conducen a la anemia perniciosa si han sido hechas por una úlcera; en cambio si puede verse tras la resección por cáncer.

Las molestias de principio de este enfermo no caben duda que eran debidas a la anemia perniciosa; tenía aparte de los síntomas debidos a la disminución del número de hematies, ictericia por hipercolemia indirecta, crisis dolorosas, fiebre, etc.

El tratamiento es arduo, la neoplasia es muy extensa y será imposible resecarla y el pronóstico, por tanto, es fatal.

INFORMACION

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Orden de 30 de abril de 1952 por la que se modifica la convocatoria de oposiciones para ingreso y provisión de plazas en el Cuerpo de Médicos titulares de Asistencia Pública Domiciliaria, en el sentido de que tenga lugar una segunda vuelta para aquellos opositores que no hicieron su comparecencia ante el Tribunal en primera vuelta, bien entendido que verificado el segundo llamamiento perderán automáticamente todo derecho, en relación con las oposiciones, aquéllos que no verifiquen su presentación para la práctica del primer ejercicio, no admitiéndose justificante alguno y quedando por tanto eliminados. (B. O. del E. de 14 de mayo de 1952.)

Orden de 12 de mayo de 1952 por la que se crea en el Instituto Español de Hematología y Hemoterapia el primer Banco Nacional de Huesos, a disposición de los cirujanos españoles. (B. O. del E. de 16 de mayo de 1952.)

Orden de 12 de mayo de 1952 por la que se dispone quede sin efecto la creación de la plaza de Especialista Venereólogo del Centro de Higiene Rural de Alcázar de San Juan. (B. O. del E. de 18 de mayo de 1952.)

Orden de 19 de mayo de 1952 por la que se convoca concurso voluntario de traslado entre Médicos Maternólogos del Estado para la provisión de las vacantes existentes en los Servicios de Higiene Infantil de Cáceres, Cuenca, Huesca, Soria, Tenerife y Toledo. (Boletín O. del E. de 25 de mayo de 1952.)

Dirección General de Sanidad.

Haciendo público el proyecto de clasificación de Ayuntamientos, con el fin de regular el ejercicio libre de la profesión de Médico en la provincia de Ciudad Real. (B. O. del E. de 25 de mayo de 1952.)

Idem, idem, idem en la provincia de Madrid. (B. O. del Estado de 27 de mayo de 1952.)

Idem, idem, idem en la provincia de Huesca. (B. O. del Estado de 26 de mayo de 1952.)

MINISTERIO DE TRABAJO

Orden de 31 de marzo de 1952 por la que se regula la asistencia médico-farmacéutica de los accidentes de trabajo en su relación con el Seguro de Enfermedad. (B. O. del E. de 18 de mayo de 1952.)

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden de 12 de mayo de 1952 por la que se convoca oposiciones, entre Médicos Forenses, para cubrir dos Forensias de categoría especial vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Barcelona y las que vaquen en lo sucesivo hasta la fecha en que se formule la oportuna propuesta por el Tribunal Clasificador y que correspondan al turno tercero de los establecidos en el expresado artículo 26 del mencionado Decreto. (B. O. del E. de 21 de mayo de 1952.)

MINISTERIO DE MARINA

Orden de 15 de mayo de 1952 por la que se convoca a exámenes de oposición para cubrir 10 plazas de Técnicos-Alumnos Médicos del Cuerpo de Sanidad de la Armada. (B. O. del E. de 22 de mayo de 1952.)

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

PROGRAMA DE PREMIOS PARA EL CURSO 1952-1953.

Premio de la Dirección General de Sanidad.

Tema: "Estudio biográfico del médico español don Claudio Delgado y su aportación al estudio de la epidemiología de la fiebre amarilla".

Premio: Tres mil pesetas y diploma de socio correspondiente, un accésit y menciones honoríficas.

Los trabajos no excederán de cinco pliegos de impresión (140-160 cuartillas mecanografiadas de 14-16 líneas). La Dirección General de Sanidad se reserva el derecho de impresión, entregando 150 ejemplares al autor.

Premios del legado Roel.

Primer tema: "Los antibióticos en el tratamiento actual de la sífilis".

Segundo tema: "Lecturas o cuentos infantiles sobre higiene".

Los trabajos no deberán exceder de tres pliegos de impresión ni ser menores de dos. El premiado será publicado por la Sociedad, de ser posible, entregando 50 ejemplares al autor. El exceso de texto y las ilustraciones serán abonadas por el autor.

Premio: Quinientas pesetas para cada tema y diploma de socio correspondiente, un accésit y menciones honoríficas.

Los trabajos se remitirán al Secretario general (Doctor D. José Luis-Yagüe y Espinosa, San Bernardo, número 10), hasta el 31 de diciembre de 1952, no debiendo ser firmados ni rubricados, acompañados de un sobre

cerrado con un lema, que contendrá el nombre y residencia del autor.

Podrán aspirar a los premios los españoles y extranjeros.

Los diplomas se entregarán en solemne sesión. Los sobres de las Memorias no premiadas se quemarán en la misma sesión de Junta Directiva en la que se dé lectura a las propuestas de los Jurados. Los trabajos no premiados se conservarán a disposición de sus autores hasta fin del año 1953.

Las Memorias recompensadas se considerarán como propiedad de la Sociedad, y sólo podrán ser publicadas por sus autores con el permiso de la misma y haciendo figurar la recompensa otorgada. No podrá ser retirado ningún trabajo presentado al Concurso.

SOCIEDAD OTORRINOLARINGOLOGICA
ANDALUZA

El Comité organizador de la IV Asamblea tiene el honor de comunicar a sus asociados y a todos los compañeros Especialistas españoles que en los días 15 al 19 del próximo octubre, y bajo la Presidencia del Doctor Morote Calafat, celebrará su reunión en Sevilla.

Se preparan sesiones científicas para discutir la ponencia oficial que sobre "Estenosis adquirida del esófago" presentarán los Dres. Salceda y Bobo, de Huelva, y comunicaciones libres, así como excursiones, fiestas camperas, conciertos, visitas a monumentos y lugares típicos de la ciudad, etc., etc., que harán pasar a los Asambleístas deliciosas e inolvidables jornadas en la sin par capital de Andalucía.

Cuantos deseen participar en ella deben dirigirse al Secretario de la misma, Dr. Eduardo Ferreras, calle de Gravina, núm. 3, o directamente a las oficinas de Secretaría, calle de Trajano, 4 y 6, Sevilla.

CONGRESO INTERNACIONAL DE ELECTROENCEFALOGRAFIA

El Congreso Internacional de Electroencefalografía tendrá lugar en Boston, del 18 al 21 de agosto de 1953. Todos los que deseen inscribirse al mismo deben llenar el boletín que publica el "Journal of Electroencephalography and Clinical Neurophysiology" en su número de agosto de 1951. Los que desearan asistir a dicho Congreso y no posean este boletín se ruega lo comuniquen con la máxima urgencia al Dr. A. Subirana, Avda. Generalísimo, 433 bis, Barcelona, o al Dr. L. M. H. Larramendi, Velázquez, 100, Madrid, para que se pueda gestionar su inscripción con carácter definitivo. También es necesario que los que se inscriban directamente lo comuniquen a los Doctores antes citados.

BIBLIOGRAFIA

A) CRITICA DE LIBROS

BLUTGRUPPENBESTIMMUNG UND BLUTTRANSFUSION. P. GÖTTINGEN.—Georg Thieme, Edit. Stuttgart, 1952.—Un volumen en cuarto, de 256 páginas, 16,50 DM.

Se comprenden en esta monografía los principios del examen de sangres y la transfusión, a la altura de los actuales conocimientos. La primera parte comprende el primer aspecto; la segunda es referente a la técnica, indicaciones y contraindicaciones de la transfusión. Se

estudian en la primera los sistemas conocidos y los métodos para poner de manifiesto las incompatibilidades, y en la segunda, las diferentes formas de técnicas de transfusión. De valor práctico es también la exposición de las técnicas de conservación y la mayor amplitud con que se trata la exsanguinotransfusión, la transfusión intraesternal y la inmunotransfusión. Pese a su tamaño reducido, es uno de los libros de más utilidad práctica sobre estas cuestiones.